



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS Y ACCIONES PARA COMBATIR EL PARO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5150-0005]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5150-0005, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas y acciones para combatir el paro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5150-0005]

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno del pasado 22 de noviembre se preguntó al Presidente del Gobierno de Cantabria por las medidas que está tomando su Gobierno para poner freno al incremento progresivo del paro en nuestra Comunidad Autónoma.

Ante la ausencia de respuesta, preguntamos de nuevo al Presidente

¿Qué medidas concretas está llevando a cabo actualmente el Gobierno de Cantabria y qué acciones va a poner en marcha en un futuro inmediato para combatir el paro en nuestra Comunidad Autónoma?

En Santander a 23 de noviembre de 2011

Fdo.: Rafael de la Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."